



~~Luis Alberto Trochez~~

~~Orlando Fernando Gomez~~

~~Karol Jacqueline Gelaya~~

~~Ada Laretza Vargas~~

~~Sergio Medina Vellalba~~

~~Orlando Ramon Rodriguez~~

~~Katia Flores~~

~~Edgardo Gonzalo Muñoz~~



Juan Orlando
Secretaria Municipal

Acta n° 17

Alcaldía municipal, El Carmen, Atlántida
el día miércoles catorce de septiembre
del año dos mil veintidos, siendo las
8:45 a.m en sesión Ordinaria celebrada
en el palacio municipal, la cual fue presi-
dida por el Alcalde municipal Mario José
Melendez Matute, con asistencia de la
Vice Alcaldesa Lic. Liana Juliana He-
man, de las regidores por su orden: Re-
gidor 1° Luis Alberto Trochez, Regidor 2°
Orlando Fernando Gomez, Regidor 3° Ka-
rol Jacqueline Gelaya, Regidor 4° Ada
Laretza Vargas, Regidor 5° Sergio medi-
na Vellalba, Regidor 6° Orlando Ramon
Rodriguez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo
muñoz, Regidor 8° Katia Mayana Flo-
res, con asistencia del Comisionado
municipal Rodrigo Edilio Mendoza,

ante la Secretaría municipal que da
se procedió de la siguiente manera:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios.
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominicas plenas.
- g) Presentar informe de ingresos y egresos de Tesorería municipal.
- h) Informe de Quebrantía Interna correspondiente al mes de julio de 2022.
- i) Tratar sobre paro de servidumbre en el Barrio El Rosarío de la Dra. Gladis Ondina Lopez.
- j) Recibir comisión para solicitar ayuda para realizar trabajos de carretera de la Cuenea.
- k) Notificación del dictamen de la Rendición de Cuentas del II Trimestre 2022 por la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación.
- l) Notificación por parte de la Corporación municipal sobre la ejecución de las fonderas de transefuerencia del año 2022.
- m) Orientación y aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023.
- n) Ordenar Varios
- o) Resoluciones
- p) Cierre de la sesión.
- 10) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión.
- 2) La Invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Karol Jacqueline Galante
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la Sesión anterior.



- 4) La Secretaría municipal dió lectura a la correspondencia recibida. - A) Se recibió una nota de la Directora municipal de Educación, solicitando colaboración para la celebración del día del maestro, el cual se celebrará el 17 de este mes, para lo cual tienen planificado un convivio para festejar ese día tan importante, cuando con la cantidad de 250 docentes en el municipio, por tal razón solicitan una donación de \$5,000.00 para ayudarse en las gastos de alimentación. f) Licda. Cindy Valero Trujillo.
- 5) De la Colonia 09 de Julio el Obrero se mejo rramiento solicitan las siguientes proyectos: 1) Pavimentación de la calle que conduce a la escuela Narciso Hernández - 2) Reparaciones del parquecito de la colonia - 3) Compra de un transformador que está par el campo de fútbol - 4) Construcción de un Centro Comunal - 5) Reparación de calles.
- 6) Al Peñar Señor Erasmo Ramírez Solís con Identidad n° 1804-1978-00023 con domicilio en este pueblo hace constar, que está pendiente con el pago de sus impuestos tanto personal como impuesto de industria y comercio, y tasa adjudicada por alquiler del predio ubicado en la playa, el cual lo administra una persona que el asignó, se compromete a cumplir con lo establecido en el contrato entregado por la municipalidad. - f) Señor Erasmo Ramírez Solís - Ident. 1804-1978-00023. (5) La Secretaría municipal dió a conocer las solicitudes de Dominios Urbanos, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores, y habiéndose comprobado su

veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día miércoles catorce de septiembre del año dos mil veintidós. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Julia Brizuela, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0102-1972-00072, con domicilio en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otorgare la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Cuatro mil seiscientos sesenta y cinco con cinco centavos (Q. 4,062.05) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 16.40 mts. colinda con Graciela Robo, Al Sur: mide 6.40 mts. colinda con carril de 2.00 metros; Al Este: mide 24.60 mts. en dos fracciones. Fracción n° 1 mide 7.00 mts y fracción n° 2 mide 17.60 metros ambas colinda con Jender Brizuela, Al Oeste: mide 23.50 mts. en dos fracciones: Fracción n° 1 mide 10.40 mts. y fracción n° 2 mide 13.10 mts. ambas colindan con Reue Brizuela, en un área superficial de 245.59 metros cuadrados. Plano catastral zona 04, bloque 01, lote 27. Las ejidas de El Carmen, son del municipio El Carmen, Atlántida, y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

6) Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día miércoles catorce de septiembre de dos mil veintidós. La Honorable Corporación Municipal El Carmen, Atlántida aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Belita Elizabeth Bertran Flores y Jose Leon Abelil Cruz, con Identidad n° 0101-1970-01883-0101-1971-00846, ambas mayores de edad, hondureñas con domicilio en la



Colonias 13 de Abril de esta cabecera municipal - Otarguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Quince mil setecientos Veintetres Lempiras con sesenta y dos centavos (L. 4,723.61) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida colonia, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 19.9 mts. Colinda con Fernando Antonio Hernandez, Al Sur: mide 20.1 mts. Colinda con Calle, Al Este: mide 19.00 mts. Colinda con Eduardo Valera, y al Oeste: mide 18.92 mts. Colinda con María Escobar, con un área superficial de 383.41 metros cuadrados. Base Catastral zona 02, bloque 32, lote 009. (7°) - Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida día miércoles catorce de Septiembre de dos mil veintidós.

La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Pleno de Nora Cristina Palaza Romero, mayor de edad, hondureña, con Identidad nº 0102-1978-00084, quien se encuentra fuera del país, actuando como estipulante su madre Gloria Isabel Romero Medina, mayor de edad, hondureña, con Identidad nº 0510-1950-00040, con residencia en Barrio El Rosario de esta cabecera municipal - Otarguere la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Cinco mil setecientos sesenta y dos centavos (L.p. 5,781.52) precio estipulado por la compra de un lote de terreno ubicado en el referida barrio, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 15.75 mts. Colinda con calle de 2.00



mts. de anelip, Al Sur: mide 22.95 mts. en la
fraccion - Fraccion n° 1 mide 12.95 mts. colinda
da con propiedad de Brenda Palazar y Frac-
cion n° 2, mide 10.00 mts. y colinda con residen-
cia Pan Fernando; Al Este: mide 26.80 mts.
colinda con Erick Cordova y Al Oeste: mide
21.40 mts. colinda con Brenda Palazar, con
un area superficial de 469.28 metros cua-
dradas, clave catastral zona 06, bloque 05,
lote 04. - Las ejidas de El Parueni, son del
municipio El Parueni, Atlántida y estan re-
gistradas bajo el n° 49, Tomo 1347 del Regis-
tro de la Propiedad y Mercantil de la Ciu-
dad de La Ceiba, Atlántida (8°) - Alcaldia
municipal El Parueni, Atlántida dea miércoles
catarse de septiembre de dos mil veintidós.
La Honorable Corporación Municipal aprue-
va la polidictud de Domingo Olivo de:
Nixon Javier Oliva Mejia, Leyla Liliana
Oliva Mejia, Melissa Ninarka Oliva Mejia,
mayores de edad, hondureños, con Identida-
des n° 0102-2005-00102, 0102-1994-00120,
0102-1998-00235, con residencia en la Aldea
La Unión, de esta jurisdicción. Oportuna la
correspondiente certificación, debiendo pagar en
Tesorería Municipal la cantidad de nueve mil
veintó dos Lempiras con setenta y Ocho cen-
tavar (Lp 9,102.78) precio establecido por la
venta de un lote de terreno ubicado en
la mencionada Aldea, teniendo las dimen-
siones y colindancias siguientes: Al Norte:
mide 20.70 mts. colinda con Marlen Martínez Ordo-
ñez, Al Sur: mide 21.20 mts. colinda con Terza-
flor de la línea, calle de par medio; Al Este:
mide 26.60 mts. colinda con Samuel Ruiz y Al
Oeste: mide 25.95 mts. colinda con Leslie Juazo
Odeza, con un area superficial de 550.35
metros cuadrados, clave catastral zona 06
bloque 04, lote 002-A. - Las ejidas de El
Parueni, son del municipio El Parueni,



Atlántida y están registradas bajo el n.º 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida (C. Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida día miércoles 14 de septiembre de dos mil veintidós. - La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio pleno de para Cristina Salazar Romero, mayor de edad, hondureña, con Identidad n.º 6102-1978-00084, quien se encuentra fuera del país, actuando como estipulante su madre Gloria Isabel Romero Medina, mayor de edad, hondureña, con Identidad n.º 0510-1950-00040, con residencia en Barrio El Rosero de esta cabecera municipal. - Oarguense la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Once mil Quinientos Sesentiseis y Cinco con cincuenta y tres centavos (Bs. 11,564.53) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en el barrio antes mencionado, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: del punto 1-2, mide 10.80 mts. colinda con carretera pública. - del punto 3-4 mide 29.65 mts. colinda con propiedad de Humberto Salazar y Barrio. - Al Este: del punto 2-3 mide 21.90 mts. colinda con canal de 4.5 metros de ancho, del punto 4 al 5, mide 28.35 mts. colinda con quebrada; del punto 5 al 6, mide 7.50 mts. colinda con quebrada. - Al Sur: del punto 6-7, mide 8.50 mts. colinda con quebrada; del punto 7-8, mide 17.80 mts. colinda con quebrada; Al Oeste: del punto 8-9, mide 37.80 mts. colinda con Fredy Samuel Mejía y Sandra Salazar. Área superficial 938.68 metros cuadrados, clave catastral zona 06, bloque



05, lote 05 - Las ejidas de El Paraiso, municipio El Paraiso, Atlántida, y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (10) - Alcaldía municipal, El Paraiso, Atlántida día miércoles cabarete de septiembre de dos mil veintidós. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Ilícito de: Parai Moreno Sanchez, mayor de edad, hondureña, con Identidad n° 0505-1973-00107, con residencia en la aldea La Buena de esta jurisdicción. Atarguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Sete mil trescientas Ochenta y Ocho Lempiras con treinta centavos (Lp. 7,388.30) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al norte: mide 35.70 mts. colinda con Palma Africana de Jorge Torres, Al sur: mide 21.40 mts. colinda con Elsa Luz Moreno Sanchez, Al Este: mide 26.40 mts. colinda con calle, y Al Oeste: mide 22.10 mts. colinda con Víctor Moreno, área superficial de 659.67 metros cuadrados. Colaje cabarete zona 07, bloque 02, lote 48. - Las ejidas de El Paraiso, del municipio El Paraiso, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (11) - Alcaldía municipal, El Paraiso, Atlántida día miércoles cabarete de septiembre de dos mil veintidós. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de Dominio Ilícito de: Bryan Enrique Torres Rodríguez, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 0102-1996-00259, con residencia en Barrio San Antonio de la aldea El Oso de esta jurisdicción.



dirección Obaguere la correspondiente escritura debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de \$10,96.43 precio establecido por la venta de su lote de terreno ubicado en el barrio antes mencionado teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Punto 1-2 mide 26.60 mts. rumbo Norte, colinda con Kelvin Rodríguez - Punto 2-3 mide 24.84 mts, rumbo Este, colinda con canal de 2 mts. y Osiris Rodríguez - Punto 3-4, mide 7.30 mts, rumbo Sur, colinda con CA-13 - Punto 4-5 mide 10.50 mts; rumbo Oeste, colinda con Lucy Mera - Punto 5-6, mide 18.10 mts., rumbo Sur, colinda con Lucy Mera - Punto 6-1, mide 12.10 mts., rumbo Oeste, colinda con parcelación La Fortuna, con un área superficial de 429.27 metros cuadrados. Plano Catastral zona 02, bloque 05, lote 04-A - Las ejidas de El Varvenir, son del municipio El Varvenir, Atacutica y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y mercantil de la ciudad de La Pampa, Atacutica.

12) La Tesorería municipal dió a conocer el Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Agosto de 2022 que se detalla así:

Fecha	Concepto	Ingresos	Egresos
01/08/2022	Ingreso del día	\$17,438.46	
02/08/2022	Ingreso del día	10,283.95	
03/08/2022	Ingreso del día	\$110,744.33	
04/08/2022	Ingreso del día	29,042.34	
05/08/2022	Ingreso del día	14,351.56	
08/08/2022	Ingreso del día	76,354.17	
09/08/2022	Ingreso del día	24,009.67	
10/08/2022	Ingreso del día	177,389.10	



11/08/2022	Ingreso del día	14,545.26	
12/08/2022	Ingreso del día	17,550.10	
15/08/2022	Ingreso del día	39,146.29	
16/08/2022	Ingreso del día	12,637.02	
17/08/2022	Ingreso del día	7,979.80	
18/08/2022	Ingreso del día	54,683.88	
19/08/2022	Ingreso del día	26,331.01	
22/08/2022	Ingreso del día	19,544.15	
23/08/2022	Ingreso del día	21,927.79	
24/08/2022	Ingreso del día	14,937.68	
25/08/2022	Ingreso del día	82,896.22	
26/08/2022	Ingreso del día	29,887.20	
29/08/2022	Ingreso del día	119,811.72	
30/08/2022	Ingreso del día	136,637.10	
31/08/2022	Ingreso del día	126,782.40	
Totales		1,185,012.00	3,164,826.50

15) El Auditor Interno municipal dice conocer a la Corporación el Informe correspondiente al mes de julio del presente año 2022, mediante oficio n° 022-2022-Vaim-Ofa-31/08/2022. Se noten la Corporación municipal - En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de municipalidades, artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de auditoría 2022, que fue aprobado por la Corporación - f) Lic. Marco Vineta Restrepo - Actividades realizadas - a) Revisar los libros contables e informar rentística de ingresos y egresos - b) Verificaciones de conciliaciones bancarias - c) Revisión de libros de Acta - d) Otras actividades - e) Arqueo de Caja chica - f) Conclusión - g) Recomendaciones a la Corporación municipal y Alcalde - (14) Seguidamente se presenta la persona: Gladis Ondina Lopez, quien manifiesta que tiene un



predio en el Barrio El Rosarito y las veci-
nas la han dejado en cerrada ya que
hace dos años lo cerraron, viene a
solicitar a la Corporación que le
ayuden a tener un espacio para domi-
nio propio. - El Regidor Sergio Medina
Villafranca, opina que la Corporación va
tratar de hablar con la familia que
va solicitar un dominio tal vez pue-
dan ceder y sino piensen en un valor
del area para el carril, que ella pidi-
que con las vecinas para ver si
pueden negociar. - El Apoderado legal
Abogado Jose Murillo, añadió que el
area de terreno va tener un costo
lógicamente se le va regregar a un
terreno de otro y la Corporación tiene
que negociar, sugiere se requiera
la persona representante del terreno
de Belquis Olivia Escobar, que se tran-
slore el caso al Juez de Valparaíso, para
ver si pueden dar ese paso de per-
vidumbre a la señora Gladis O. Lopez.

15) Se recibió una comisión de la Cuenca
integrada por las señoras: Inq. Milton
Vasquez, Noemi Moreira, Ulma Rodri-
quez, Mireia Meraz y Cesar Alonzo. -
Ellos vienen a representar la Cuenca
que esta formada por 23 comuni-
dades en una asociación para me-
jorar las vías de acceso, tienen 17
a 20 años que no entra una ma-
quinaria, solo reparan la parte ter-
restre, han querido fundar para la
reparación de la carretera, llegaron
haber un trato con el señor Paso
Bonano, quien les presto un dinero
le deben \$160,000.00, están haciendo
actividades, hay quienes a solicitar
con algún fondo, no buscan perso-



nar por causas políticas, solicitan el apoyo voluntario, la Cuenca recibe personas de varias comunidades, las autoridades se han centrado en la parte central, y las han dejado olvidadas, son personas que se dedican a la agricultura y no tienen las medias económicas, su objetivo es reparar las puentes criticar de la carretera de la Cuenca, han enviado un equipo pero no han hecho nada, han ido a la municipalidad de La Feiba para que les apoyaran con el equipo de maquinaria y la respuesta fue negativa, ahora tienen que trabajar como comunidad, para mejorar la carretera por eso vienen a pedirle el apoyo. El Regidor Sergio Medina Villalba, pregunta si han hablado con las autoridades. - El Dng. Milton Vasquez, menciona que ellas han socializado con hoteleros y han apartado una hora de trabajo, es poco lo que apoyan, se ha estado haciendo la carretera, pero es necesario repararla, apuntó que la Cuenca es una joya y muy pronto la gente va querer ir a ese lugar, sin embargo saben que la zona está fuera de esta jurisdicción. - El Regidor Sergio Medina Villalba, menciona que hay muchas organizaciones internacionales que trabajan con dólares, les requiere hacer gestión para lograr el apoyo. - El Alcalde Municipal Mario José Meléndez, comenta que habló con el Dng. Mario Rivera de la Recostura y le dijo que había un fondo que se iba a firmar en convenio para reparar esa carretera. - El Dng. Milton Vasquez, dice que la Asociación Guaraná gestionó a la Recostura y le dejaron que no podían dar en efectivo. - El Regidor Sergio Medina Villalba, continúa manifestando que también se da cuenta



que hay organizaciones que trabajan con cajas puentes - El Ing. Milton Vargas, dice que sabe que hay lugares que necesitan cajas puentes como las Temples, el problema es en las diferentes zonas que tienen las comunidades. El Sr. Beran Almazo, dice que la preocupación de ellas es que ese lugar es el granero principal de la Cuenca y de necesidad que el acceso esté en buenas condiciones. - La Profesora Noemi Moreira, manifiesta que se siente parte de este municipio porque las han recibido bien, esto puede ser el comienzo de algo grande, se sienten afrentadas que les hayan recibido, hay un equipo grande por muestra las aldeas representadas, sabe que las comienzos no son fáciles. - y para finalizar el Ing. Milton Vargas, indica que hay endia prefieren sembrar para su consumo porque no le parea ganancia a sus productos debido a las malas condiciones de las vías de acceso, agradece a la Corporación por haberles escuchado. (16°) El Alcalde municipal notifica a la Corporación municipal, que se recibió por parte de la Dirección de Fortalecimiento municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, el Dictamen de la Rendición de Cuentas y del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyección y del Cuarto Ejercicio del II Trimestre del año 2022, conocido el Dictamen, la Corporación municipal facultó al Alcalde que de respuesta al Dictamen de conformidad a lo solicitado, en el mismo. (17°) La Corporación municipal notifica, que



Las fondas asignadas de la transferencia del Gobierno Central están siendo ejecutadas de conformidad con el artículo 191 de las disposiciones generales del presupuesto para el año 2022, según Decreto N° 30-2022 Refundado en fecha 08 de abril de 2022 (18° CP) Pleno Municipal, presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del artículo 95 de la Ley de Municipalidades y 180 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2023 por un monto de L.35,856.491.63 con el desglose siguiente: Ingresos Corrientes L.18,332.500.00 - Ingresos Propios de Capital (Dominios Ordenar y Latex de Cementeras) Lps. 405,000.00 - Transferencia Corriente del gobierno central L.2,567,848.74 - Transferencia de Capital del Gobierno Central L.14,551.142.89 - Para los Egresos del Presupuesto se hará distribuido de la siguiente manera: Presupuesto Aprobado L.35,856,491.63 - Funcionamiento: 55% - Ingresos Corrientes L.10,082,875.00 - 15% - Transferencia Corriente L.2,567,848.74 - 45% - Ingresos Corrientes L.8,249,625.00 - Inversión 35% Fortalecimiento Social y Comunitario L.5,991,647.07 - 5% Atendidos a la mujer L.855,949.58 - 20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia social L.3,423,798.33 - 10% Fortalecimiento al desarrollo Administrativo y Económico L.1,711,899.16 - 15% Infraestructura municipal L.2,567,848.74 - 100% Otras Ingresos de Capital L.405,000.00 - Partes de Inversión L.23,205,767.89 - Una vez concedido el Proyecto de Presupuesto, la Corporación Municipal por unanimidad aprueba el Proyecto de Presupuesto para el año 2023.

A) Bombas Varías - El Técnico Lenin Ruzman, informó a la Corporación que se recibió el dictamen del II Trimestre una de las cosas que piden en la



recaudaciónes se lleva en un 68% en cuando a las egresas se lleva en un 13% de más, en gastos de funcionamiento, lo otro es la ampliación de \$35,945.97 para adjuntarla al deudamen, también los porcentajes que se están ejecutando de la transferencia, lo único que cambió fueron los nombres de como va por distribuida la transferencia, quieren que certifique que están siendo ejecutados de acuerdo a la ley y mejoran en el gasto de funcionamiento. Además se refiere a la concertación del 35% la cual fue aprobada el 5 de junio del año 2007, en ese entonces la Cooperación Española hizo una actualización laboral, en la materia se hizo una concertación del 30%, indica que las municipalidades pueden cambiar sus porcentajes, pero debe hacerse en cabildo abierto para aumentar los nuevos valores de cobros de Bienes Inmuebles.

20) El Regidor Sergio Medina Villalba se refiere a las predios de la playa, propone que en el contrato que se les hace se les agregue una cláusula para que estas personas no se les permita vender o ceder a otra persona, no hay beneficio a la municipalidad, lo otro piden medio predio y después se hacen dueños del predio. (21) - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dio a conocer a la Corporación que se va a firmar un convenio en el Instituto Hondureño de Turismo y Comercio Exterior, para la reactivación de la operatividad del tren turístico de la comunidad de Cuero y Salado para el turismo, ahora no hay



fondar pero se van a presupuestar para el otro año, el propuso la compra de un motor nuevo y que el Ferrocarril diere un carron de motorero para la comunidad, ya que la poblacion se queja de que solo por el turista se preocupan, hay alguna poblacion que quiere carretera pero segun las trabadas no lo permiten por eso se le debe hablar claro a la comunidad - (22°)

El Apoderado Legal Abogado Jose Jacobo Murtello, se refiere a la concertacion, se ha estado revisando el sistema sale que se estableció en el año 2009, se revisó en las libras y no se encuentra la autorizacion en el capitulo de Bienes Inmuebles no lo establece, la concertacion ha venido apareciendo en los planes de Arbitrios y desaparecieron en el año 2019, con respecto a este tema no se tiene base de eso, se ha venido a reducir el cobro de Bienes Inmuebles, la idea es regular, que se aplique a las personas que tienen poca posibilidad de pago, eso se ha venido cobrando desde hace muchos años. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, cree que esta concertacion fue por iniciativa de Dipropar ya que anteriormente no declaraban, hasta ahora se hace, alguien recomendó eso. El Abogado Jose Jacobo Murtello, indica que la idea es que se regularice eso, al final va ser auditado, sugiere que se documente y se legalice, que se presente y se aplique ya que al haber problema se tenga donde presentarse, se debe hacer una tabla no de manera general, que se tomó una decision administrativa el 2009, no hay ley que se diga que se pueda hacer, lo que se puede es regular al cobro el parque se les da un descuento a las



personas, hay que buscar la documentación y socializarla con la gente, porque no hay procedimientos legales donde se pueda decir la forma en que se aplicó. - En cuanto a las procesas judiciales se van a continuar, aunque ya va finalizando el año no se va entablar demandas hasta el otro año. (23) - El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, informó que estuvo en la elección de la Junta de Agua de la Pkdea El Otero, la cual estuvo bien acalorada, sin embargo se logró elegir la nueva junta y quedó como presidente nuevamente William Cuefar. (24) - El Regidor Osvaldo Fernando Gomez, también estuvo en un evento en Tela, pero se desarmó porque no se trató lo que se iba a tratar ya que llegaron personas que no fueron invitadas al evento, y era para resolver problemas de la energía. - El Regidor Sergio Medina Villalba, manifestó que agradece que se le dio la oportunidad de representar a la municipalidad, considera que hay mucho desconocimiento de como dirigir las cuentas, observó que no se tuvo el dominio ni el control de la reunión, al final se logró confirmar la directiva. (25) - El Alcalde Municipal Mario José Melendez, informó a la Corporación que el fondo del 10% de la recaudación de la tasa vehicular que se iba a transferir a la municipalidad, fue eliminado ya que el municipio de La Manigua será el más afectado; en reunión de la mañana se propuso que las municipalidades dieran una cuota de



\$20,000⁰⁰ al mes en sustitución de un fondo
según criterio del Alcalde de Bogotá este
impuesto se va incrementando a partir del
mes de julio, se va contratar a técnicos
para que hagan perfiles de proyectos, la
municipalidad venía aportando \$35,000⁰⁰
mensualmente, ahora sería de \$55,000⁰⁰.
El Técnico Henry Huezman dice que alho-
ra se va recibir la tasa de junio, ju-
lio y agosto según proyección se había
habido que serían \$600,000⁰⁰; en el año
2021 se recibieron \$55,379.89 hay una
proyección que se puede recibir por ca-
da mes como \$112,000⁰⁰ es posible que
se reciba \$674,116.68, sugiere que para
tomar esa determinación que se espere
que es lo que se va recibir en los
primeros meses de este año. También
propone que se modifique el horario de
las negocias de cantinas y billares
ya que es injusto que la prolesta
les cierre a las cines de la tarde.
El horario que propone es el siguiente: de
lunes a jueves de 2:00 p.m. a las 10:00 p.m.
El día viernes de 7:00 a.m. a las 12:00 m. de
media noche - Los días sábados de 7:00 a.m.
a las 2:00 p.m. - El día domingo de 7:00 a.m.
a las 10:00 p.m. y los días feriados.
Para lo cual se emita una Ordenanza
que entre en vigencia a partir de su pu-
blicación - y la Basesación estuvo de
Acuerdo - (26) - El Alcalde municipal Mario
Jose Melendez, les informa que tiene algu-
nas fondas de cuenta corriente \$600,000⁰⁰
para el centro socio del Centro Comunal de
La Aldea El Oso, y en La Unión se va
construir un escenario también con
la misma cantidad de \$600,000⁰⁰. -
Además tiene un problema de un
proyecto a medio andar en la comuni-



dad de La Unión, se tiene que dejar presupuesto de L500,000⁰⁰ para consti-
nuarlo. Por otra parte ya fue firmada
toda la Junta de Agua de este pueblo,
y Edwin Cruz quiere que se les ad-
judique el Centro Comunal para que
ellos lo administren, también quiere
agregar que ya está pagada la luz
del Centro Comunal de la cabecera muni-
cipal. También les informo que las
del ICF y el Instituto Hondureño de
Turismo consiguieron L3,000,000⁰⁰
para reparar la línea férrea y pro-
metieron L1,500,000⁰⁰ para la Car-
coda de Jacate. Agregó que dentro
de las proyectos de pavimento hay va-
rias para el próximo año, no ha
hecho reparaciones porque no ha
podido conseguir fondos. El Regidor
Orlando Roman Rodríguez, mocionó que
le incluya una o dos calles en la
comunidad de El Pico, porque desde
ya se está reuniendo con las veci-
nas, le gustaría que se le consi-
derara eso y la calle de Yolanda Díaz
por lo menos que quede en agenda,
también las bañeras de la comunidad
de Ciudad. El Alcalde municipal ma-
rio José Melendez, continuó afirmando
que ayer estuvo reunido con personas
de Estados Unidos y el Alcalde de
La Ceiba, ellas son gestoras consiguen
fondos y las envían pero hay que
reconocer el 5%, pero no es fácil fa-
cer eso porque es complejo desembar-
sar dinero por cuestiones contables.

27) El Alcalde municipal Mario José Melendez,
plantea que ha estado reunido con
algunos gente de La Unión, quieren
que se les compre alguna área para



ayudarles y así poder construir sus viviendas, también la gente de El Pinar ya está presionando para la ampliación del cementerio - El Regidor Orlando Román Rodríguez, opina que de repente que una parte de las negociaciones podría apartar para eso, él habló con una persona y le dijo que podría ser continuidad para el cementerio. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, considera que habría otra alternativa que el señor Pepe Herrero nos comprara a cambio de la tierra que nos está dando. También le recuerda que para el próximo año se va a celebrar el aniversario del municipio, quiere que se aprueben \$250,000 para contratar dos o tres grupos musicales y dejar \$50,000 para palmera.

28) El Regidor Sergio Medona Vellalba, propone si se puede ubicar en estaciónamiento de taxis a la entrada de la palmera, también sería bueno ubicar una caseta de espera en la palmera a la playa y otra en barrio La Coqui donde funcionaba el autobús, es necesario para la gente que tiene que esperar bien, también una caseta para que la gente transite por la playa, y si se puede sembrar árboles para que la gente disfrute el área - También hay varias calles que la gente quiere que se pavimenten como la colonia 13 de Abril de esta callejera municipal. - 29 - El Alcalde municipal Mario José Meléndez, les da a conocer que cambiaron al Club Bolib, de la parte de Bonito, lo repararon porque ayudaba a las personas que tienen sus ventas allí, mandaron dar nuevos agentes me pidieron que se les apoyara con la alimentación de las verduras.

30) El Alcalde municipal Mario José Meléndez,



propone un aumento de salario de el 10% para todos los empleados y regidores municipales para el próximo año.

31) Resoluciones: A- La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar se emita una ordenanza para modificar el horario de las reuniones de cantineros y billares, el cual funcionará de la siguiente manera: De lunes a jueves de 8:00 p.m. a las 10:00 p.m. - Día viernes de 7:00 a.m. a las 12:00 m. media noche - Los días sábados de 7:00 a.m. a las 2:00 a.m. - El día domingo de 7:00 a.m. a las 10:00 p.m. y los días feriados. La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su publicación y su aplicación será por tiempo indefinido de conformidad en los artículos 13 numeral 10 de la Ley de Municipalidades y artículos 62 y 104 de la Ley de Convivencia Ciudadana.

B) La Corporación Municipal notifica que los fondos asignados de la transferencia del Gobierno Central, están siendo ejecutados de conformidad con el artículo 191 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el año 2022 Decreto n° 30-2022 reformado en fecha 08 de abril de 2022.

C) La Honorable Corporación Municipal acuerda Apoyar al Centro de Rehabilitación Integral del Petrol Atlántico (CRIA) con la cantidad de 260,000.00 que sirva como aporte para fortalecer la institución, que brindan atención integral a personas con discapacidades a través de servicios gratuitos de rehabilitación física, psicológica y lenguaje a 5 departamentos de nuestro país.


D) La Honorable Corporación Municipal acuerda apoyar con la cantidad de

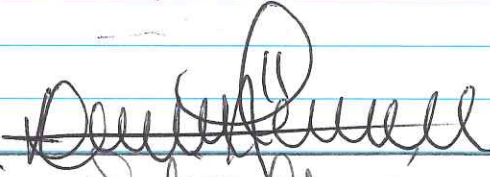


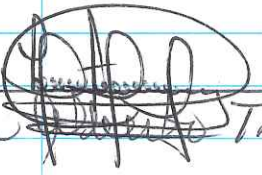
210,000.00 para la celebracion del día de los maestros, el cual se llevara a cabo el 17 de este mes, esto para ayudarse en las gastos de alimentación ya que el municipio cuenta con 250 docentes.

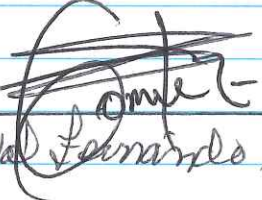
no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

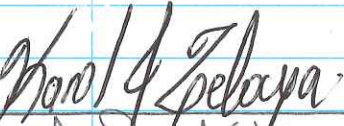


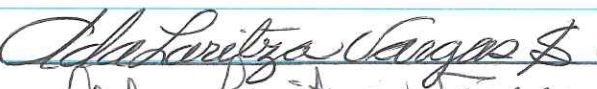

Mario José Melendez

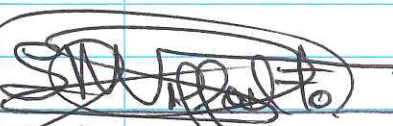

Liana Zelaya Aleman

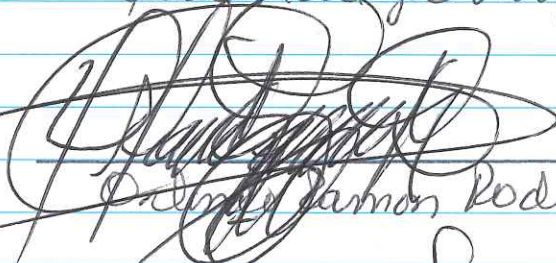

Luis Trosel



David Fernando Gomez



Karol Zabelina Zelaya


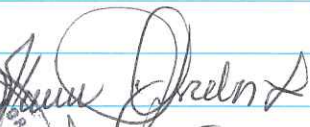

Lidia Paritza Vargas


Sergio Medina Velasco


Primitivo Ramon Rodriguez


Elgardio Gonzalez Nuñez


Katia Mayana Llerena



Juana Chelent
Secretaria Municipal

Acta nº 18

Alcaldía municipal, El Darien, Atlántida, día jueves veintinueve de septiembre de dos mil veintidos - siendo las 8:50 a.m. en sesión Ordinaria celebrada en el palacio municipal la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Melendez, con asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Liana